

# ACTUACION POLICIA ANTE PERSONAS CON TRANSTORNO MENTAL

## OBJETIVO GENERAL



El objetivo del curso celebrado ha sido que los funcionarios de policía que realizan sus funciones uniformados (*Policías Locales, CNP, Policías de las CCAA y Guardia Civil*) adquiriesen los conocimientos (*jurídicos y psicológicos*), así como las habilidades y métodos necesarios para poder enfrentarse con éxito a las situaciones de riesgo en las que se pueden encontrar con motivo de las intervenciones policiales con personas que sufren "*trastornos mentales*".

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adquirir conocimientos sobre la legislación aplicable a la actuación policial ante personas con enfermedades mentales.
  - a) Incapacitación
  - b) Tipos de internamiento
  - c) Imputabilidad: eximentes y atenuantes
  - d) Regulación legal de la actuación policial
- Conocer las características y manifestaciones de los trastornos mentales más importantes.
- Conocer la relación "*trastornos mentales y criminalidad*".
- Conocer la incidencia de los "*trastornos mentales*" en la actuación policial.
- Conocer de los delitos asociados a cada "*trastorno mental*", así como las implicaciones jurídicas.
- Adquirir las "*estrategias de intervención policial*" adecuadas ante los diferentes "*trastornos mentales*", y la resolución de situaciones de riesgo en las intervenciones con personas con dichos trastornos.



- Adquirir las "*estrategias de intervención*" adecuadas ante "*tentativas de suicidio*".
- Conocer la relación existente entre el "*consumo de sustancias tóxicas/alcohol y drogas*" en relación con la criminalidad.
- Actuación policial ante personas en estado de "*embriaguez y/o drogadicción*".
- Establecimiento de unas "*pautas de comunicación*" eficaces en situaciones de riesgo.
- Aprender las diferentes "*técnicas de inmovilización del enfermo*" y de "*auxilio*" al personal sanitario.
- Realización de prácticas sobre "*tácticas policiales*" y resolución de casos prácticos sobre "*situaciones de riesgo*".



Entrega de diplomas por parte del Secretario General de la Comunidad Valenciana Don Roberto Villena López.